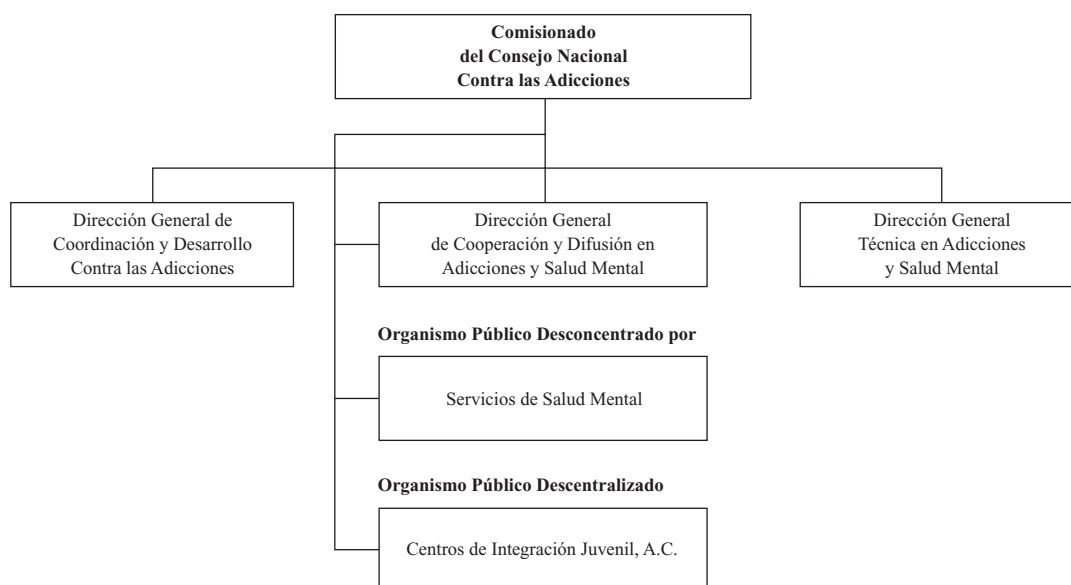


Capítulo 6

Consejo Nacional contra las Adicciones

6. CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES



La misión del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y de los Servicios de Salud Mental (SERSAME) es promover y proteger la salud de los mexicanos mediante la definición y conducción de la política nacional en materia de investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones y para la atención y prevención de los problemas de salud mental.

Para su operación y desarrollo de funciones, coordina las acciones a través de dos direcciones generales: la de Coordinación y Desarrollo contra las Adicciones y la Técnica en Adicciones y Salud Mental. Asimismo, se apoya en los Servicios de Salud Mental, el cual es un organismo público desconcentrado por función.

La Dirección General de Coordinación y Desarrollo contra las Adicciones ha asumido la responsabilidad de conducir las tareas de cooperación internacional en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, y la operación del Centro de Orientación Telefónica (COT) que trabaja en coordinación con Fundación Azteca, tareas que anteriormente venía realizando la Dirección General de Cooperación y Difusión en Adicciones y Salud Mental, la cual ha desaparecido como parte del proceso de reestructuración en que se encuentra inmersa la Secretaría de Salud.

6.1. Dirección General Técnica en Adicciones y Salud Mental

Entre las principales actividades derivadas de los programas contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, del tabaquismo y la farmacodependencia destacan las de carácter preventivo, las de promoción de calidad en el tratamiento y las de formación de recursos humanos e investigación.

Entre las principales acciones y resultados observados durante el período destacan las siguientes:

- 1 Se estableció una mesa interinstitucional para la evaluación de modelos y programas preventivos.

- ▮ Se apoyó a los estados y municipios en la elaboración de programas y proyectos preventivos.
- ▮ Se participó y apoyó técnicamente en el Programa de Jornaleros Agrícolas en materia de prevención de adicciones.
- ▮ Se participó con la Procuraduría General de la República a través del Programa Nacional de Control de Drogas.
- ▮ Se cumplió con lo previsto al realizarse las campañas de Día Mundial de la Salud, Día Mundial sin Tabaco, y Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.
- ▮ Se apoyó a los estados para la realización o adecuación en su caso, de reglamentos en materia de venta y comercialización de Sustancias Inhalables y Solventes que producen efectos psicotrópicos.
- ▮ Se realizó una propuesta de modificación a los Reglamentos para la Protección de los No Fumadores, en las entidades federativas que ya cuentan con él, y asesorar a aquellas que todavía no lo agregan a su legislación.
- ▮ Se apoyó en forma continua a estados y municipios para que enriquezcan las legislaciones estatales referentes al control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- ▮ Se trabajó con todas las Secretarías de Estado para la implantación y vigilancia cabal del cumplimiento del reglamento sobre consumo de tabaco, se han realizado reuniones y visitas a todas las dependencias de gobierno federal.
- ▮ Se firmaron convenios con la industria tabacalera a fin de eliminar paulatinamente la publicidad del producto en medios de comunicación. A partir del primero de enero de este año no existe más publicidad en medios electrónicos y se han reducido en forma importante las inserciones en publicaciones y el número y tamaño de espectaculares que incitan al consumo de tabaco.
- ▮ Se firmaron convenios con las farmacias de nuestro país a fin de que retiren el tabaco de sus establecimientos.
- ▮ Se desarrollaron los criterios mínimos de operación para los establecimientos profesionales y mixtos que atienden a enfermos con adicciones y sus familiares.

Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas

1. Prevención:

- ▮ Talleres dirigidos a padres de familia, preadolescentes, maestros y trabajadores de empresas.
- ▮ Sesiones grupales de autoayuda.
- ▮ Pláticas dirigidas a alcohólicos y familiares, padres de familia y estudiantes.
- ▮ Elaboración de trípticos.
- ▮ Publicación de libros dirigidos a padres de familia y directores de escuela.
- ▮ Jornadas comunitarias.

- Eventos deportivos.
- Programas radiofónicos.
- Módulos de información.

2. Tratamiento y rehabilitación:

- Consultas de primera vez para alcohólicos.
- Talleres para padres de familia.
- Sesiones grupales de autoayuda.

3. Formación de Recursos Humanos:

- Cursos dirigidos a profesionales multidisciplinarios para la atención de pacientes.
- Cursos para capacitadores en materia de prevención del alcoholismo y consumo de drogas.

Programa contra el Tabaquismo

1. Prevención:

- Pláticas de sensibilización para población abierta, orientadores y médicos escolares.
- Distribución de trípticos a población abierta.
- Distribución de trípticos promocionales de clínicas de tabaquismo.
- Realización de Jornadas Nacionales de Prevención de Adicciones.

2. Tratamiento y Rehabilitación:

- Desarrollo del programa de "Atención Temprana a Fumadores".
- Elaboración de un manual sobre el papel del médico general en el abandono del hábito de fumar.
- Elaboración de un manual acerca del consejo médico ante el problema del tabaquismo en México.

3. Formación de Recursos Humanos:

- Realización de cursos de capacitación.
- Realización de congresos.
- Participación en el Congreso Nacional de Médicos Generales con audiencia superior a los 1 100 profesionistas.
- Pláticas para el personal médico y de salud sobre las implicaciones del consumo de tabaco.

4. Normatividad:

- Reuniones del Comité de Enseñanza de las clínicas contra el tabaquismo.

Programa contra la Farmacodependencia

1. Prevención:

- ▮ Pláticas para prevención de la farmacodependencia para niños y adolescentes.
- ▮ Pláticas a personal del área médica.
- ▮ Pláticas de prevención dirigidas a población abierta.
- ▮ Pláticas dirigidas a estudiantes y maestros.
- ▮ Talleres de prevención en medios masivos de comunicación.
- ▮ Elaboración y distribución de guías para talleres a directores de escuelas de nivel medio superior y superior.
- ▮ Talleres dirigidos a padres de familia.
- ▮ Realización de protocolos antidopaje dirigidos para atletas.
- ▮ Actualización de materiales didácticos para jóvenes.
- ▮ Difusión de mensajes de prevención por medios masivos de comunicación.
- ▮ Difusión de mensajes impresos de prevención para población abierta.

2. Tratamiento y Rehabilitación:

- ▮ Realización de talleres vivenciales para adictos internados.

3. Formación de Recursos Humanos:

- ▮ Desarrollo de un diplomado en adicciones, en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional.

4. Otros:

- ▮ Elaboración del diagnóstico de adicciones en ciudades cubiertas por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
- ▮ Integración de bases de datos de los servicios estatales de salud.

Desplegar una Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud

Bajo el marco de la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud, en conjunto con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se establecieron los criterios mínimos de calidad para la operación de establecimientos de ayuda mutua con atención residencial para adictos conocidos comúnmente como "anexos", donde en una gran cantidad de ellos se producen iatrogénicas y se violan los derechos de los usuarios. A la fecha (31 de agosto 2003) en el país se han reconocido a más de 200 establecimientos donde la población puede acudir con la certeza de que se le tratará con la dignidad que merecen estos como cualquier otro enfermo.

Avanzar hacia un Modelo Integrado de Atención en Salud

Con el fin de apoyar la labor de los médicos generales, y favorecer la atención en el primer nivel de atención, se ha desarrollado, y se pilotea en diversos hospitales, el índice de consumo de bebidas alcohólicas, el cual apoyará la detección temprana y el tratamiento oportuno de todas aquellas personas que presentan problemas incipientes con su forma de beber.

Se continúa la capacitación y sensibilización sobre el tratamiento de personas que abusan del alcohol dirigida a médicos generales a través del Colegio Nacional de Médicos Generales. Se ha incorporado el tema de alcoholismo y tabaquismo en los exámenes para la certificación y recertificación de los médicos generales.

Fortalecer la inversión de recursos humanos, investigación e infraestructura en salud

Con el fin de fomentar la calidad en los servicios y de ofrecer mejores servicios de tratamiento y prevención en todo el territorio nacional, es que se ha iniciado la capacitación a personal de salud de los tres niveles acerca de un modelo de reconocido prestigio y de resultados exitosos demostrados, con la participación de la Fundación Oceánica haciendo disponible un sistema de abordaje a las adicciones a poblaciones que nunca soñaron ser favorecidos con técnicas y estrategias tan modernas y eficaces.

Se concluyeron los trabajos para la segunda edición del Observatorio Epidemiológico en Drogas, como un proyecto conjunto de instituciones como: CIJ, INP, DGE, IMSS, INEPAR y CONADIC, agregándose datos sobre alcohol y tabaco.

6.2. Dirección General de Coordinación y Desarrollo contra las Adicciones

Esta dirección tiene como misión ser una instancia pública comprometida con la salud y la calidad de vida de los mexicanos, que promueve la participación de sociedad y gobierno mediante la concertación de estrategias de alcance nacional, para reducir el impacto de las adicciones y los trastornos de salud mental.

Dentro de las principales actividades realizadas durante el período del 1º de septiembre de 2002 al 31 de agosto de 2003, destacan las XXX y XXXI Reuniones Ordinarias de Consejo Nacional contra las Adicciones. En estas reuniones se informó sobre las acciones de movilización y participación juvenil contra las adicciones que se llevan a cabo en todo el país. Asimismo, se presentaron los resultados del Observatorio Mexicano en Tabaco, Alcohol y otras Drogas 2002, y se informó sobre la suscripción por parte del gobierno mexicano del Convenio Marco para el Control del Tabaco que impulsa la Organización Mundial de la Salud.

Con el propósito de sensibilizar, informar y promover el autocuidado de la salud entre la población, se realizaron cuatro Jornadas Nacionales Intensivas.

Se realizó en todo el país la VIII Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos" con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, con el fin de prevenir, detectar oportunamente y derivar a los grupos de ayuda mutua a las personas que tienen problemas de consumo de alcohol, en la que participaron los 32 Consejos Estatales contra las Adicciones y 15 instituciones públicas, sociales y privadas de carácter nacional. Este año se logró la mayor cobertura histórica al instalarse más de 3 000 módulos de información en oficinas públicas, hospitales, centros de salud, escuelas y centrales camioneras, entre otros sitios, e informando "cara a cara" a más de 680 mil personas. Asimismo, se

impartieron más de 13 mil pláticas informativas y se canalizaron a grupos de ayuda mutua a cerca de 30 mil personas.

En el marco del Día Mundial sin Tabaco se impartieron 4 700 pláticas, conferencias y foros con asistencia aproximada de 120 mil personas, se difundieron más de 2 mil mensajes a través de la prensa, radio, televisión e Internet, y se llevaron a cabo 750 actividades de movilización social de carácter cultural y deportivo, concursos de carteles y exposiciones de fotografía, entre otros, en torno al tema de la problemática del consumo de sustancias adictivas.

En coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, se llevaron a cabo las "Marchas contra las Adicciones" en 196 Centros de Adiestramiento y en aproximadamente 1 000 Centros Alternos de todo el país, con la participación de más de 113 mil jóvenes conscriptos del Servicio Militar Nacional.

Durante el período se realizó una intensa actividad junto con los Consejos Estatales y los ayuntamientos para conformar un mayor número de Comités Municipales contra las Adicciones. En el 2002 operaban 986 con una cobertura municipal de 35 por ciento mientras que para julio de 2003 había 1 173, alcanzando una cobertura del 48 por ciento.

Se inició la instrumentación del Programa de Prevención del Abuso en el Consumo de Bebidas Alcohólicas y Alcoholismo en Población Indígena en comunidades de ocho entidades federativas: Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, realizada en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Instituto Nacional de Psiquiatría, la que por primera vez incorpora datos sobre los patrones de consumo en población rural.

Se instaló en el Estado de Guanajuato la primera Red Social contra las Adicciones, que tiene como propósito conformar un amplio frente de organizaciones e instituciones gubernamentales para apoyar los Programas contra las Adicciones.

Se realizó un amplia coordinación interinstitucional e intersectorial, participando en diversas instancias para promover actividades contra las adicciones, por ejemplo el Programa Juvenil de Prevención Integral, el Consejo Nacional Consultivo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, así como con múltiples organizaciones sociales y de la sociedad civil como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, la Red por la Infancia y la Adolescencia y la Red por la Salud Mental.

Se ha dado énfasis a las tareas de sensibilización y capacitación en ámbitos laborales, principalmente con las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así en el sector gubernamental como en el privado, con apoyo del IMSS, la STyPS y el ISSSTE, destacando las acciones realizadas con PEMEX, con 165 mil trabajadores de las industrias hotelera y gastronómica afiliados a la CROC y la Sociedad Cooperativa Cruz Azul.

De manera regular se coordinan acciones con aproximadamente 200 organizaciones de la sociedad civil que realizan tareas preventivas, de capacitación, de apoyo al tratamiento, rehabilitación y reinserción social, así como con las principales agrupaciones de ayuda mutua, como Alcohólicos Anónimos, Drogadictos Anónimos, Narcóticos Anónimos y Neuróticos Anónimos, por mencionar algunos.

Se participó en el 46° Período de Sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas, así como en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Drogas (CICAD)

de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En ambas reuniones se presentó la posición de México respecto a la reducción de la demanda de drogas, así como sus avances y estrategias en este ámbito.

6.3. Servicios de Salud Mental

El Programa de Acción en Salud Mental (PASM) de la Secretaría de Salud está sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Salud. Este programa propone un cambio en la atención a los problemas de salud mental ya que, por primera vez en la historia del país, se adopta un enfoque integral, coordinado y con cobertura a todos los grupos de la población. El PASM contempla la elaboración de nueve Programas Específicos en Depresión, Esquizofrenia, Epilepsia, Demencias, Psicopatía Infantil y de la Adolescencia, Trastorno por Déficit de Atención (TDA), Enfermedad de Parkinson, Atención Psicológica en Casos de Desastre y Modelo Hidalgo de Atención a la Salud Mental.

Principales actividades y resultados

Se elaboraron proyectos entre la coordinación del Programa Mujer y Salud y el PASM para la inclusión de la perspectiva de género en los programas de salud mental.

Se realizó la campaña anual del Día Mundial de la Salud Mental y el Día Mundial de Alzheimer con diversas acciones de promoción y difusión a nivel nacional para fortalecer la comprensión y aceptación de los enfermos mentales.

Se incluyó el tratamiento de la epilepsia en el esquema del Seguro Popular y como meta se tienen los padecimientos de depresión, trastorno por déficit de atención y trastornos de ansiedad.

Se diseñó una estrategia para la prevención y control de suicidio en el país y 5 entidades federativas han ya instrumentado un programa para tal fin: Yucatán, Tabasco, Jalisco, Campeche y San Luis Potosí.

Se difundió la NOM 025 en las unidades de salud mental de todo el país de manera regular y así promover y aplicar los derechos de los usuarios de los servicios de salud mental: se han realizado 20 visitas anuales para vigilar su cumplimiento. Para difundir el uso de guías técnicas se ha elaborado y distribuido en las 32 entidades federativas guías técnicas para el personal de salud en materia de los nueve programas específicos.

Se promovió la certificación de los profesionales y unidades de atención de salud mental en el país, logrando un 75 por ciento de avance en los criterios técnicos de estructura, procesos y resultado para hospitales especializados.

Se han elaborado 8 formatos de evaluación con sus respectivos anexos. Con relación al componente de trato digno se incluyen cuestionarios de satisfacción del usuario en los servicios de atención en salud mental, guía inicial de evaluación de la estructura y organización de las unidades de salud mental, formato de evaluación de signos vitales y somatometría y formato de medición del tiempo de espera para recibir atención en los servicios de salud mental. En cuanto a la atención médica se incluyen cuestionarios de satisfacción del usuario en los servicios de atención en salud mental, encuesta de calidad a usuarios de servicios de salud mental, formato de evaluación del expediente clínico en los servicios de salud mental y formato de registro de actividades de promoción y prevención de la salud mental. En la misma línea de trabajo, se está realizando una investigación nacional para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios que acuden en busca de atención en unidades de salud mental en todas las entidades federativas.

Se incluyeron los contenidos del Programa Específico de Atención Psicológica en casos de Desastre en el documento "Lineamientos para la Seguridad en Salud" bajo la coordinación del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud para definir las acciones institucionales en situaciones de crisis por desastres naturales, bioterrorismo, brotes por enfermedades y brotes por intoxicación.

Se elaboró y distribuyó a los responsables de salud mental de las entidades federativas los lineamientos para la creación y funcionamiento de las clínicas de atención continua de pacientes esquizofrénicos. Asimismo, para culminar la descentralización de la Secretaría de Salud, se encuentra en proceso la transferencia de los tres Centros Comunitarios de Salud Mental (CECOSAM) en el Distrito Federal.

Se llevaron a cabo acciones de salud mental a nivel nacional, se llevó a cabo el nombramiento de coordinadores de salud mental en 30 entidades federativas, así como la elaboración del mismo número de programas estatales de salud mental y el establecimiento de un instrumento de coordinación interinstitucional en materia de atención psiquiátrica hospitalaria entre las unidades adscritas a los Servicios de Salud Mental y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se capacitó al personal de salud sobre los Programas Específicos. Se alcanzó un total de 21 348 asistentes. En aspectos de capacitación general y actualización del personal se tuvieron 23 cursos con 1 712 asistentes. Se elaboraron y difundieron cuatro carpetas didácticas dirigidas a médicos generales en materia de Depresión, Epilepsia y Atención Psicológica en casos de Desastre y de Esquizofrenia para médicos especialistas.

Capacitación a personal de salud sobre los Programas Específicos 2002-2003

Depresión y suicidio	258
Trastorno por Déficit de Atención	3 251
Epilepsia	5 060
Esquizofrenia	1 000
Demencias	1 520
Parkinson	310
Atención psicológica en casos de desastre	157

Se elaboró un padrón de investigadores de salud mental en el país y se creó un inventario de 80 investigaciones en materia de salud mental en proceso a nivel nacional, de las cuales 18 están propuestas a CONACYT para apoyo financiero.

Se establecieron convenios de colaboración con el sector industrial, especialmente el farmacéutico, para el desarrollo de investigaciones conjuntas relacionadas con los padecimientos mentales más frecuentes; apertura y mantenimiento de la página web para el Programa de Acción en Salud Mental y los Programas Específicos.

Para atender los problemas de salud mental de la población se han otorgado los siguientes servicios:

Acciones	Realizado 2000	Realizado 2001	Realizado 2002	Realizado 2003	Comparativo Vs. 2002
Consultas otorgadas	192 314	197 997	220 524	228 001	3.4
Egresos Hospitalarios	3 495	3 342	4 163	4 680	24.6
Urgencias atendidas	14 597	14 971	17 683	18 676	5.6
% Ocupación hospitalaria	74.6	79.1	81.3	83.5	2.7